

Jornada DIÁLOGO JURIDICO Y DE LOS NEGOCIOS EN CUBA

Madrid, 11 de febrero de 2016

El Club de Exportadores e Inversores participó en una jornada titulada "Diálogo jurídico y de los negocios en Cuba", organizada por el bufete Lupicinio International Law Firm.

Intervención de D. Balbino Prieto, presidente del Club de Exportadores e Inversores

- Resaltó la importancia de las buenas relaciones entre España y Cuba.
- Anunció que Cesce acababa de confirmar la reanudación de la cobertura de operaciones de seguro de crédito a la exportación a medio y largo plazo con Cuba. Esto presenta nuevas oportunidades de negocio para las empresas de ambos países.

Intervención de D. Eugenio Martínez, embajador de Cuba en España

- La nueva relación con Estados Unidos constituye un factor determinante en la economía, la política y la sociedad cubanas.
- Cuba es una economía socialista que está reformando su modelo productivo para abrirse a la inversión extranjera, aumentar la productividad y garantizar su crecimiento económico.
- Es un país donde buena parte del PIB se destina a la educación y en donde el objetivo es que el capital humano local y formado encuentre un trabajo que permita crear riqueza.
- Cuba es un país sin delincuencia organizada y el 2º país de Latinoamérica con menos homicidios.
- El sistema cubano tiene un elevado índice de desarrollo social.
- Uno de los retos es conseguir la unificación monetaria, ya que hay una doble moneda en curso que dificulta la contabilidad de las empresas cubanas y las previsiones de potenciales inversores.
- En los últimos 10 años, Cuba:
 - Ha triplicado el comercio con otros países. El país busca socios comerciales para evitar depender de un solo mercado, como ocurrió con anterioridad.
 - Ha reducido el déficit considerablemente.
 - El PIB ha mantenido un crecimiento estable.



- Ha desarrollado su sector turístico. En 2015 creció un 12% más que el año anterior. Cabe destacar que el 40% de las habitaciones en Cuba están administradas por empresas españolas.
- El país necesita inversión extranjera. Con la negociación de la deuda con el Club de París y especialmente con España (uno de sus principales acreedores), Cuba espera recuperar la confianza de los órganos crediticios mundiales y lograr atraer el interés de los inversores para invertir capital. En este sentido, Cuba ha llevado a cabo una serie de medidas:
 1. Aprobación de una nueva ley de inversión extranjera: elimina antiguas ambigüedades y es más clara y concisa en cuanto a exenciones y aplicaciones en los distintos sectores.
 2. Presentación de oportunidades de negocio para el país: basada en estudios de efectividad. Es importante tener paciencia con Cuba y aceptar que la burocracia se basa en la idea de ser cauteloso para evitar riesgos y conseguir que los negocios prosperen. Hay un total de alrededor de 300 proyectos identificados, que se actualizan cada año.
 3. Creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel: ofrece una respuesta rápida para la elegibilidad de los negocios e incluso si el negocio propuesto no es de interés para la zona, identifica un posible socio para la empresa.
- Cuba presenta las siguientes oportunidades para los inversores:
 - Plan 2030: El objetivo es que el 30% de la matriz energética sea renovable
 - La baja eficiencia en la producción de alimentos a pesar de que la agricultura aglutina a una buena parte de la población activa. El objetivo es lograr inversiones que permitan aumentar las hectáreas cultivadas.
- Las relaciones bilaterales entre Cuba y España:
 - Siempre han sido satisfactorias con independencia del Gobierno.
 - Se han fortalecido en los últimos meses, en donde ha habido un incremento importante de las exportaciones.
 - España es el tercer socio comercial de Cuba.
 - Existe un aumento de las inversiones que se prevé sigan creciendo gracias a la apertura de seguro de crédito de Cesce.
 - De las 10 primeras empresas establecidas en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel, una es española.



Intervención de D. José María Viñals, socio de Lupicinio International Law Firm.

- Una vez retomadas las relaciones con EE.UU., las prioridades del Gobierno cubano son atraer inversión extranjera y hacer frente a los retos que les plantea la apertura al exterior y la reforma de su modelo productivo.
- Debido a la naturaleza del modelo económico cubano, la inversión extranjera se hace efectiva a través de empresas mixtas, donde el inversor suele aportar financiación, conocimiento y experiencia en otros mercados y el socio local, las instalaciones y la materia prima a través de un modelo de asociación internacional. Éste es utilizado en la gestión hotelera, para la extracción de materias primas, construcciones complejas (contratos llave en mano) y para la administración productiva de las centrales azucareras, entre otros.
- La nueva ley de inversiones además de incentivos y exención fiscal para los nuevos inversores por un periodo de 8-10 años, permite un modelo de empresa con 100% de capital extranjero en determinados sectores como por ejemplo el industrial.
- La utilización de la Zona Especial de Desarrollo de Mariel permite al inversor gozar de ventajas desde un punto de vista societario y logístico pero el objetivo es invertir y desarrollar proyectos en beneficio de Cuba y del inversor, no se trata de una zona franca.
- Cuba necesita equilibrar su balanza comercial, ya que por cada dólar que exporta, importa tres.
- Los sectores prioritarios en el país son:
 - Sector energético: el 43% de las importaciones del país son hidrocarburos, el objetivo es dejar de depender de los combustibles fósiles e incidir en las energías renovables.
 - Sector del reciclaje y el saneamiento
 - Agroindustria
 - Infraestructuras
 - Sector biotecnológico
 - Sector turístico
- Cuba ofrece al inversor:
 - Unos buenos recursos humanos: el 34% de la población tiene estudios universitarios.
 - Protección legal de las inversiones.
 - Es signatario del Convenio de Nueva York y tiene firmados Acuerdos Comerciales con otros países.





- La apertura de un nuevo negocio en Cuba requiere la aprobación previa del sector público y existe una agencia de personal que se encarga de seleccionar la mano de obra que después contratarán los empresarios extranjeros.
- Además, como país socialista, regula el comercio y hay un registro de exportaciones e importaciones.
- Cuba prefiere la implantación de empresas fabricantes o primeros distribuidores aunque también empresas con canales de distribución sólidos.
- El embargo de Estados Unidos contra Cuba, mantenido durante años, ha limitado el desarrollo del país, restringiendo su acceso a los mercados internacionales e impidiendo que Cuba formase parte de organismos multilaterales, frenando su acceso a know *how*, a las nuevas tecnologías y a posibles ayudas. La mejora en las relaciones con el país norteamericano, abre un nuevo horizonte de oportunidades para Cuba.

Intervención de D. Alfredo Bonet, director internacional de la Cámara de Comercio de España

- Señaló que la puesta en marcha de medidas para lograr atraer la inversión extranjera, servirá para testear si reamente es efectiva la liberalización del país.
- Resaltó los esfuerzos del Gobierno cubano en mejorar las relaciones con otros países y en renegociar la deuda contraída.
- Existe un compromiso de la Administración cubana pero también del Gobierno de España por reafirmar las relaciones comerciales bilaterales:
 - Adaptación de productos financieros de Cesce y Cofides.
 - Renegociación de deuda.
- Un buen número de empresas exportan regularmente a Cuba.
- Hay excelentes oportunidades de inversión en Cuba para las empresas españolas ya que los sectores prioritarios del país coinciden en buena medida con aquellos en los que destacan compañías de nuestro país.
- Desde la Cámara de Comercio de España hay un interés por intensificar las relaciones institucionales con la Cámara de Comercio de Cuba y animan al resto de Cámaras regionales a iniciar actividades en Cuba.

Cualquier error u omisión contenido en este informe es atribuible única y exclusivamente al Club de Exportadores e Inversores Españoles, responsable de su elaboración a partir de las notas tomadas durante el desarrollo de la reunión.

